



ACUERDO n.º **234** DE 2023
21 de junio

1

Por el cual se modifica el Acuerdo del Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas n.º 412 de diciembre 02 de 2022, que aprobó el calendario académico para la III Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería de Yacimientos, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍAS FÍSICOQUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales y, reglamentarias y, en especial, de la prevista en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022

CONSIDERANDO:

- a. Que la profesora Maika Karen Gambus Ordaz, coordinadora del programa de Especialización en Ingeniería de Yacimientos, elaboró el calendario académico, para la III cohorte del programa, según lo establecido en el artículo 34, literal m), del Reglamento General de Posgrado y fue avalado por el Consejo de la Escuela de Ingeniería Petróleos, según acta n.º 22 del 14 de junio de 2023, conforme a lo expresado en el Reglamento General de Posgrados UIS.
- b. Que la modificación del citado calendario académico se da sobre la fecha de cierre de la convocatoria debido a que no se alcanzó el número mínimo de estudiantes requerido para dar inicio al programa, eso no implica que los aspirantes inscritos deban surtir nuevamente el procedimiento de inscripción y selección a la III Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería de Yacimientos, en la ciudad de Bucaramanga.
- c. Que la Dirección de Admisiones y Registro Académico de acuerdo con lo expresado en el artículo 46, literal e) del Reglamento General de Posgrados de la UIS, verificó la organización y remitió para aprobación del Consejo de Facultad la modificación del calendario propuesto para la III Cohorte de la Especialización en Ingeniería de Yacimientos, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga, en concordancia con los lineamientos planteados en el Acuerdo del Consejo Académico n.º 234 del 19 de julio de 2022.
- d. Que el Consejo de Facultad de Ingenierías Físicoquímicas en sesión realizada el 21 de junio de 2023 analizó el proyecto de calendario y expresó conformidad con el contenido del mismo.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º. Aprobar en los siguientes términos la modificación del calendario académico para la III Cohorte del programa de Especialización en Ingeniería de Yacimientos, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga.

PRIMER PERIODO ACADÉMICO

CALENDARIO FINANCIERO

2023

Septiembre 12	Entrega de liquidaciones.
Septiembre 12	Inicio de pago de matrícula.



ACUERDO n.º **234** DE 2023
21 de junio

2

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 04	Cierre de inscripciones.
Septiembre 08	Entrevistas.
Septiembre 12	Publicación de los resultados de admisión.
Septiembre 28	Matrícula académica e inducción a la vida universitaria.
Septiembre 29	Inicio de clases del primer periodo académico.
Octubre 20	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 27	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2024

Febrero 02	Fecha límite para entrega del plan de monografía.
Marzo 02	Último día de actividades académicas del primer periodo académico.
Marzo 15	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEGUNDO PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 18	Entrega de liquidaciones.
Marzo 18	Inicio de pago de matrícula.
Abril 02	Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 04	Matrícula académica.
Abril 12	Iniciación de clases del segundo periodo académico.
Mayo 03	Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Mayo 10	Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
Agosto 17	Finalización de actividades del segundo periodo académico (clases y evaluaciones).
Agosto 30	Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.



ACUERDO n.º **234** DE 2023
21 de junio

3

TERCER PERÍODO ACADÉMICO

2024

CALENDARIO FINANCIERO

- Septiembre 02 Entrega de liquidaciones.
- Septiembre 02 Inicio de pago de matrícula.
- Septiembre 23 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Septiembre 26 Matrícula académica.
- Septiembre 27 Iniciación de clases del tercer periodo académico.
- Octubre 18 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Octubre 25 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2025

- Marzo 01 Finalización de actividades del tercer periodo académico (clases y evaluaciones).
- Marzo 14 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

CUARTO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

- Marzo 17 Entrega de liquidaciones.
- Marzo 17 Inicio de pago de matrícula.
- Abril 07 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

- Abril 10 Matrícula académica.
- Abril 11 Iniciación de clases del cuarto periodo académico.
- Mayo 02 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
- Mayo 09 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.
- Agosto 16 Finalización de actividades del cuarto periodo académico (clases y evaluaciones).



ACUERDO n.º **234** DE 2023
21 de junio

4

Agosto 29 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

QUINTO PERÍODO ACADÉMICO

2025

CALENDARIO FINANCIERO

Septiembre 01 Entrega de liquidaciones.
Septiembre 01 Inicio de pago de matrícula.
Septiembre 22 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Septiembre 25 Matrícula académica.
Septiembre 26 Iniciación de clases del quinto periodo académico.
Octubre 17 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.
Octubre 24 Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico.

2026

Febrero 21 Finalización de actividades del quinto periodo académico (clases y evaluaciones).
Marzo 06 Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas.

SEXTO PERÍODO ACADÉMICO

2026

CALENDARIO FINANCIERO

Marzo 09 Entrega de liquidaciones.
Marzo 09 Inicio de pago de matrícula.
Abril 06 Último día para pago de matrícula.

CALENDARIO ACADÉMICO

Abril 09 Matrícula académica.
Abril 10 Iniciación de clases del sexto periodo académico.
Mayo 01 Fecha límite para inclusión y cancelación de asignaturas.



ACUERDO n.º 234 DE 2023
21 de junio

5

- | | |
|-----------|--|
| Mayo 08 | Fecha límite para reportar matrículas a la Dirección de Admisiones y Registro Académico. |
| Agosto 15 | Finalización de actividades del sexto periodo académico (clases y evaluaciones). |
| Agosto 28 | Último día para registrar en el sistema de información las notas definitivas y reportar a la Dirección de Admisiones y Registro Académico las actas respectivas. |

ARTÍCULO 2º. Las fechas de las ceremonias de grado de los estudiantes de los programas de posgrado será la establecida en el calendario de grados. Sin embargo, los plazos para presentar y sustentar el trabajo de grado serán establecidos por el programa de acuerdo con la programación de sus actividades académicas.

ARTÍCULO 3º. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y su vigencia quedará condicionada a que se obtenga el punto de equilibrio para dar inicio a la III Cohorte de la Especialización en Ingeniería de Yacimientos, modalidad presencial, en la ciudad de Bucaramanga

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedido en Bucaramanga, a los veintiún (21) días del mes de junio de 2023.

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE FACULTAD,


SANDRA JUDITH GARCÍA VERGARA
Decana

LA SECRETARIA GENERAL,


SOFÍA PINZÓN DURÁN